

ACTA N° 143

- 1.-En Calbuco, 16 de agosto año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 14:15 horas.
Hora Término: 16:15 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID, CON COMETIDO,
AUTORIZADO POR EL CONCEJO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JUAN
FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde. -
2. Acta N°138.
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (DAF)
6. Acuerdo, adjudicación licitación pública 3479-118-LP23 correspondiente al Proyecto PMU Seguridad 2022 SPS Instalación de alumbrado público sectores El Rosario, Peñasmó, Pargua (Pasaje Las Rosas) y San Rafael (Pasaje Los Castaños), comuna de Calbuco (Of.156 del 07/08/2023 Secplan)
7. Acuerdo, modificación presupuestaria Desam (Of.16 del 02/08/2023 Desam)
8. Acuerdo, asignación Art. 45 (Desam).
9. Acuerdo, contratación horas profesionales Psicólogo CAT B en calidad a Honorarios (of.242 del 08/08/2023, Desam)
10. Hora de Incidentes.

*Aprobado.
S. Ordinaria
20. 08. 2023.
6*

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Ordinaria del concejo municipal para el día de hoy miércoles 16 de agosto del año 2023, siendo las 14:15 horas.

6.2.- ACTAS:

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se pone en discusión el acta N°138. No habiendo observaciones se da por aprobada.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Of. 144 del 09/08/2023, de Dirección de Administración y Finanzas quien remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Of. 18 del 31/07/2023 de Dirección Técnica Rural Calbuco, quien remite informe de art.45.
- Of.156 del 06/08/2023 Sra. Directora Secplan, quien remite antecedentes de licitación 3479-118-LP23 Proyecto PMU Seguridad 2022 SPS Instalación de Alumbrado Público Sectores El Rosario, Peñasmó, Pargua (Pasaje Las Rosas) y San Rafael (Pasaje Los Castaños), Comuna de Calbuco, para acuerdo adjudicación concejo municipal.
- Of.16 del 02/08/2023 Director Subrogante Desam, quien remite propuesta de modificación Presupuestaria Desam para acuerdo concejo municipal.
- Of.78 del 07/08/2023 de Encargado de Adquisiciones, quien remite listado de órdenes de compra de bienes y servicios del mes de Julio 2023.
- Correo dirigido a Sres. Concejales, Alcalde y Dom, sobre autorizaciones para extracción de áridos en la Comuna.
- Of. 242 del 08/08/2023 de Sr. Director Subrogante Desam, quien solicita acuerdo concejo para contrataciones horas profesional Psicólogos, para equipo rural y Cesfam.

CUENTA SEÑOR ALCALDE.

8 de agosto:

- Diálogos participativos juveniles en el Parque Municipal Caicaén, organizado por la Oficina de la Juventud y la INJUV.
- Viaje a Valparaíso.

9 de agosto:

- Ida al Congreso Nacional con el Concejo en pleno a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

En nombre de la mesa de Federación de Buzos, hacen llegar su sincera gratitud por el compromiso del concejo con las causas. Valorán mucho nuestra

intervención, la participación de todos; concejales, Alcalde, quienes en conjunto dimos a conocer la realidad.

10 de agosto:

- Consejo de seguridad del mes de agosto.

11 de agosto:

- Reunión con personal del Desam en Pargua con junta de vecinos y empresas del sector para adquisición de terreno para un futuro centro de Salud, y jardín infantil y Sala Cuna
- Inauguración sala de acondicionamiento físico.

12 de agosto:

- Día del Dirigente en el Liceo Francisco Hernández Ortiz.

14 de agosto:

- Sesión del CORE en Puerto Montt: aprobación técnica de la construcción de Posta de Salud Rural Peñasmó.

16 de agosto

- Hoy nos reunimos con vecinos de Pasaje Villarroel para ver el proyecto de alcantarillado en el sector. El municipio ya firmó la compra y venta del terreno para la Planta elevadora.
- También tuvimos una reunión con Camila Ponce, Subsecretaría Regional de la zona, con vecinos de Caicaén que están buscando solución para su tema del agua potable.

Sr. Concejales Sergio García; visita a comisión de pesca, agradecimiento al Senador Iván Moreira, quien gestionó para poder presentar en la reunión, y poder hacer las coordinaciones correspondientes, debiera de ser la oficina de pesca quien coordine.

Sr. Concejales Ramón Andrade; invitación al Congreso a través de la Comisión de Pesca y Acuicultura, el cual fue importante conectarnos con el mundo de los parlamentarios. Agradecer la gestión de Iván Moreira, Senador Kuschell y Senador Fidel Espinoza. Lo loable es que nos haya recibido la comisión de pesca y que se nos haya escuchado. Que esta ley corta se genere lo más pronto posible y así evitar el daño económico que está generando esta situación.

- Destacar la importante participación y el reconocimiento a los dirigentes de Calbuco. Reconocer y destacar que ahora hay muchos dirigentes jóvenes, esta es una nueva generación que se está preocupando de sus sectores.

- Me reuní en el sector de Pureo Alto, por constantes cortes de luz, en donde los vecinos indican que esto está ocurriendo hace tres semanas y nadie ha dado respuesta. Informé la situación a la oficina de emergencia a ver si podemos indicar como podemos solucionar este problema.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; tuve la oportunidad de participar en varias actividades; Inauguración de la Sala de Acondicionamiento físico, una buena sala, buena maquinaria.

- Seminario de Dirigentes Sociales, reconozco todo su ahínco, empeño y profesionalismo que ellos ponen en su trabajo.
- Viajé a Valparaíso, agradecer una linda experiencia el poder representar a la comuna agradezco al Senador Kuschell, Espinoza, Moreira y al Diputado Mauro Gonzalez. Espero que se logre el objetivo final. Reitero el agradecimiento por el saludo que nos hacen los pescadores.
- Puluqui, caminos en malas condiciones por las lluvias, caminos enrolados, ya me contacté con el encargado de la global, y ya en la próxima semana estaría ingresando maquinaria para subsanar la situación.
- Agradecer a Carlos Villarroel, familia de Huayun, que llegó con la patrulla de saesa para subsanar situación.

Sr. Concejal Adán Díaz;

- Imprevistos en algunos sectores que se han inundado, vecinos que han estado llamando.
- Destacar el día del Dirigente, en donde estuvimos con dirigentes de distintos sectores. Hacer extensivo el saludo para todos nuestros dirigentes sociales, para que ellos puedan seguir avanzando.
- Destacar al concejo quien se dio el tiempo de ir al Parlamento, en representación del sector bentónico que está con problemas bastantes grandes.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; 09/08/2023 viatico de 168 mil pesos además de un pasaje en bus de 28 mil pesos, esto lo hago en modo de transparencia. Se hace el esfuerzo de poder viajar y poder estar en pleno. Lo hicimos también por los pomponeros, de APR Avellaná, Huayún y otros más. Esto es un gesto importante que se hace como concejo, esto es una señal de unidad que buscamos mejorar.

- El día viernes se inició en la ciudad de Santiago, en la comuna de Maipú, el futbol 7, en donde un equipo calbucano estuvo presente y quedó entre los 8 mejores del país. Se agradece el bus municipal para acudir allá.
- Finalizamos con dos reuniones en el sector de pasaje Villarroel y los vecinos de Caicaén.

MATERIA: ACUERDO, PARA AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA TEMAS:

- Acuerdo autorizar participación de Sres. Concejales en Sesión del Core en la Comuna de Quemchi el jueves 17/08/2023.
- Acuerdo, adjudicación licitación 3507-63-LP23 adquisición de ambulancia 4x4 para posta de Pargua (Of. 233 del 24/07/2023 Desam).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sra. Irene; indicar que Don Oscar se encuentra con cometido, autorizado por el concejo.

APRUEBA:

APRUEBA, AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA TEMAS:

- Acuerdo autorizar participación de Sres. Concejales en Sesión del Core en la Comuna de Quemchi el jueves 17/08/2023.
- Acuerdo, adjudicación licitación 3507-63-LP23 adquisición de ambulancia 4x4 para posta de Pargua (Of. 233 del 24/07/2023 Desam).

5. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF)

Sra. Tania Bahamonde; of.124, propuesta de modificación presupuestaria, para aumentar el presupuesto de ítem de gasto que está con avance de gasto mayor al presupuestado y modificación de ítem en el programa de Biblioteca, el cual es una redistribución de 800 mil pesos; premios, gas y otros a servicios generales y materiales de oficina.

Mayores gastos; se cubren con aporte del fondo común para distribuir en mantención de vehículos, por 15 millones, acceso a internet por 15 millones, servicio de mantención equipo informático por 500 mil pesos, servicio de mantención de alumbrado público; primas y gastos de seguro, por 5 millones; otros servicios financieros. Devolución de recursos por 6 millones que corresponde a la devolución de Empresa Gestión Ambiente y participación ciudadana, pagos en exceso.

VOTACION**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 144 DE FECHA 09/08/2023 DAF), COMO SE INDICA:**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
08 03 001	Participación Anual F.C.M	75.500.-
TOTAL		75.500.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 01 001004	Alimentación	200.-
22 05 003004	Gas	200.-
24 01 008004	Premios y Otros	400.-
TOTAL		800.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 04 001004	Materiales de Oficina	200.-(*)
22 04 011	Repuestos para mantenc. De Vehículos	15.000.-
22 05 007	Accesos a Internet	15.000.-
22 06 007	Mantención Equipos Informáticos	500.-
22 08 004	Servicios de Mant. Alumbrado Público	29.000.-
22 08 999004	Otros Servicios Generales	600.-(*)
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	5.000.-
22 10 999	Otros Servicios Financieros	5.000.-
26 01	Devoluciones	6.000.-
TOTAL		76.300.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS 75.500, Aumento de Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal según Programación de SUBDERE.

DISMINUCION DE GASTOS: MS800, Modificación entre ítems de presupuesto Programa Biblioteca según lo solicitado por Oficio N°322 de DIDECO, que se adjunta.

AUMENTO DE GASTOS:

MS800, Marcado con (*) Programa Biblioteca según lo solicitado por Oficio N°322.

MS15.000, Se requiere aumento de presupuesto para adquisición de repuestos y cambios de neumáticos vehículos municipales.

MS15.000, Se requiere aumento de presupuesto en servicios de internet dado el aumento de oficinas en inmuebles que están en arriendo.

MS500, Se incorpora al presupuesto ítem de mantención equipos informáticos.

MS29.000, Se requiere aumento de presupuesto para financiar convenio de mantención alumbrado público.

MS5.000, Se requiere aumento de presupuesto por mayor costo de la Licitación de Seguros dado la gran variación de la U.F.

MS5.000, Mayor costo financiero con la Empresa Transbank por la gran cantidad de pagos que se realizan por internet.

MS6.000, Devoluciones de recursos que no han sido utilizados en su totalidad, como reintegro empresa Gestión Ambiente, Proyecto participación ciudadana y pagos en exceso que han requerido devoluciones.

Sr. Concejal Sergio García; consultar por el servicio informático, por los problemas de la transmisión del concejo, hemos seguido con sube y baja. Además, seguimos teniendo problemas con el data. Considerar en el presupuesto la mejora del internet para la transmisión y el data.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estamos en proceso de adquisición de mejoramiento de los equipos y cámaras.

6. ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3479-118-LP23 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PMU SEGURIDAD 2022 SPS INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES EL ROSARIO, PEÑASMÓ, PARGUA (PASAJE LAS ROSAS) Y SAN RAFAEL (PASAJE LOS CASTAÑOS), COMUNA DE CALBUCO (OF.156 DEL 07/08/2023 SECPLAN)

Sra. Brenda Figueroa; Directora Secplan, este es un proyecto del año pasado en donde salimos beneficiados por la Subdere con presupuesto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en donde nos aprobaron iluminación fotovoltaica para los sectores de Peñasmó, El Rosario y San Rafael. Se subió la licitación y hubo un solo oferente, Empresa Comercializadora y Provedora de Productos Especiales Ltda.

El plazo es de 120 días corridos, por un monto de \$69.621.462 iva incluido. Este proyecto fue licitado anteriormente y fue adjudicado, pero la empresa no pudo dar marcha al proyecto. Ellos el mes pasado rechazaron la orden de compra y se cobró la garantía correspondiente y se procedió hacer una nueva licitación con un único oferente.

Sr. Concejal Adán Díaz; aparecen más lugares.

Sra. Brenda Figueroa; Peñasmo 15 luminarias, Rosario 14 luminarias, Pargua 11 luminarias y San Rafael 8 luminarias.

Sr. Concejal Adán Díaz; son luminarias consecutivas o separadas.

Sra. Brenda Figueroa; separadas como por 10 metros

Sr. Concejal Ramón Andrade; que nos garantiza que no nos caigamos nuevamente con la empresa. Existen varios lugares en donde quedamos comprometidos con luminarias.

Sra. Brenda Figueroa; no puedo garantizar el 100% que las obras se puedan ejecutar, siempre hay garantías y estas son parte de la oferta. Esperamos que esta empresa pueda realizar las obras de manera correcta. Respecto a otros sectores eso se está cubriendo con una licitación que se hizo desde el municipio, que fueron 50 focos fotovoltaicos, esa licitación ya está con orden de compra. Los FRIL están cubriendo lo que es la zona continental de Caibuco, la misma empresa que postula a esta licitación postuló a los FRIL, la cual se tuvo que volver a licitar, pero ahora se está haciendo la evaluación de los oferentes.

Sr. Concejal Sergio García; el proyecto de instalación más las celdas, mil pesos por unidad, esto no garantiza la calidad de los focos.

Sra. Brenda Figueroa; las 1232 que son las luminarias que puso la empresa como experiencia. Lo que realmente se van a instalar son 45 luminarias.

Sr. Concejal Sergio García; también evaluar cómo han funcionado los focos anteriores, ver cuánto es el tiempo de garantía.

Sra. Brenda Figueroa; las garantías son parte de la obra, y el resto de la garantía es por un año. Esta luminaria que ofertaron ellos es de mejor características técnicas.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; contento por la noticia, es importante que se vayan concretando estos proyectos. El saldo se devuelve.

Sra. Brenda Figueroa; si, el saldo se devuelve.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; la consulta era por si se puede utilizar ese monto.

Sra. Brenda Figueroa; todo lo que no se ocupa se tiene que rendir y devolver.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Raúl Tenorio; bien por los vecinos.

ACUERDO: APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3479-118-LP23 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PMU SEGURIDAD 2022 SPS INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES EL ROSARIO, PEÑASMÓ, PARGUA (PASAJE LAS ROSAS) Y SAN RAFAEL (PASAJE LOS CASTAÑOS), COMUNA DE CALBUCO (OF. 156 DEL 07/08/2023 SECPLAN) A OFERENTE:

- COMERCIAL Y PROVEEDORA DE PRODUCTOS ESPECIALES PPE LTDA. \$ 69.021.462 IVA INCLUIDO.

7. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OF.16 DEL 02/08/2023 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; of. 16, la Srta. Nadia dará los detalles.

Srta. Nadia Almonacid; la modificación es por 320 millones 592 mil pesos y esto se debe a que nos encontramos a la mitad de año presupuestario en donde debemos hacer algunos ajustes en el presupuesto presentado el año pasado; mayores gastos en desempeño colectivo, colegas que han subido a planta y eso ha hecho un mayor gasto, bonos de escolaridad, asignaciones transitorias, mayores gastos en arriendo dado que se debe arrendar un box dental y nuevas dependencias y por último la renovación de Equipos computacionales en Desam y Cesfam.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 16 DEL 02/08/2023 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
		ASIGNACION	DE DENOMINACION	MONTO (P.S)
5	3	006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378.-	\$ 194,629
8	1	002-000-000	RECUPERACIONES ART.12	\$ 40,000
8	999	999-000-000	OTROS	\$ 25,463
TOTALES				\$ 260,092
AUMENTO DE GASTOS				
SUB	ITE	ASIGNACION	DE DENOMINACION	MONTO (P.S)
21	01	005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	3,988
21	01	002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,000
21	01	003-002-003	DESEMPEÑO COLECTIVO	45,000
21	02	001-000-000	SULEDOS BASES	39,760
21	02	001-009-007	ASIGNACION DE ZONA	12,760
21	02	001-042-001	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	39,760
21	02	001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	33,300
21	02	001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,500
21	02	001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	1,750
21	02	001-027-002	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	27,500
21	02	001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	600
21	02	002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6,700
21	02	003-002-003	DESEMPEÑO COLECTIVO	37,500

21	03	005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	40,000
21	02	005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	474
22	09	002-000-000	ARRIENDOS	15,000
29	06	001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	12,000
TOTALES				\$ 820,592

DISMINUCION DE GASTOS:				
			DETERMINACION	MONTO M(\$)
21	1	001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	\$ 33,000
21	1	001-028-002	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 27,500
TOTALES				\$ 60,500

Per cápita M\$194.629.-: Mayores ingresos por reajuste de per cápita y aumento de usuarios validados en sistema Fonasa

Otros M\$25.463: Aumento de ingresos por programa Cecosf del Servicio de Salud del Reloncaví, pago de bono de escolaridad, bono artículo N° 44 de ley de reajuste y descuento de horas de atrasos.

Recuperaciones de Licencias Médicas M\$40.000.-: Corresponde a ingresos de subsidios de recuperaciones de licencias médicas.

Gastos en personal subtítulo 21 M\$ 253118.-

Se Ingres a presupuesto los programa Cecosf del Servicio de Salud que cuenta con funcionarios de plazo fijo e indefinido, pago de bono de escolaridad y adicional de escolaridad, pago de desempeño en condiciones difíciles y desempeño colectivo.

Otras Remuneraciones M\$40.000.- Corresponde a pago de reemplazos de funcionarios con licencias médicas.

Bienes y servicios de consumo subtítulo 22 M\$ 15.000.-

Pago de arriendo box dental por tres meses y arriendo de dependencias para oficinas para instalar a equipos clínicos.

Equipos computacionales M\$ 12.000: Compra de computadores e impresoras para renovación de equipos en Cesfam y Desam

8. ACUERDO, ASIGNACIÓN ART. 45 (DESAM).

Sr. Concejal Sergio García; transparentar la información de lo que nos planteó Don Carlos hace unos días. La bajada de la tabla de este tema no fue propuesta por el concejo, se nos informó que iba en tabla.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señalar que allí fue el Alcalde quien le solicitó al Director que hiciera llegar el documento con anterioridad al concejo.

Sr. Carlos Comicheo; de acuerdo al oficio 241 y oficio 234 y 235, en donde estamos solicitando las asignaciones por responsabilidad para distintos funcionarios que cumplen roles directivos y también para los encargados de sector y encargados de programas estas asignaciones son por funciones que los funcionarios deben cumplir de manera extra y además de cumplir labores administrativas. Of. 235 solicitamos la asignación de un art.45 de un médico, que fue el último que se incorporó en el Cesfam y está realizando las extensiones horarias.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esta asignación ya se entregó en el primer semestre.

Sr. Carlos Comicheo; presento las estadísticas del año 2022 con 1319 atenciones, equipos, naranjo y Puluqui. Para el año 2023 en el primer semestre rendiciones de médicos. Una doctora baja la producción por encontrarse con licencia médica. El total de la producción del equipo rural es de 2768 atenciones en el primer semestre del 2023, el cual aumentó en un 110% 1449 atenciones más respecto del primer semestre del año 2022.

Queda mucho por mejorar. El mayor problema detectado en las reuniones, es el registro estadístico, el cual es complejo para el equipo rural, porque no maneja un sistema informático, pero este año comenzamos con un nuevo proyecto piloto, nuevo Rayen, donde ya comenzamos un registro y una inducción adecuada para los profesionales que se van incorporando, y como meta tener un encargado de estadística del equipo rural, además de conformar un equipo estadístico a nivel comunal, para así tener los datos a disposición.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la aspiración nuestra es que además de lo estadístico vaya de la mano con la sensación de los vecinos de que efectivamente existe una coherencia entre los datos estadísticos y la atención. Teniendo siempre en cuenta que el equipo médico llegue a la posta y a los domicilios, también ver el factor climático influye mucho en lo que es la atención de salud.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; es importante transparentar de donde nace este tema, esto tenía una fecha de término de presentación. Jamás hemos estado en desacuerdo de otorgar el art.45, pero hay plazos que se deben cumplir y esos deben ir de la mano con la información. Aquí todo nace desde el incumplimiento de las fechas, aquí también debemos hacernos el mea culpa de porque no nos juntamos antes.

Lo segundo nos faltan horas profesionales de psicólogo de salud mental.

Estas dos personas a las cuales se les paga el art.45, ellos tendrán que informar a sus jefaturas que en este punto estamos flaqueando, también es necesario decirle a la persona que recibe el art.45 que cumplan con su sobre función al cual se le está otorgando el art.45.

Cuando nos reunimos el 4 de agosto no teníamos estas estadísticas que tenemos hoy, y porque nos molestábamos mucho ese día era porque no había información de estas dos personas a cargo de las estadísticas a las cuales se les está pagando el art.45.

Usted nos indica que si no se entrega el art.45, el miedo es a que las personas renuncien a su sobre función, lo que podría repercutir en la atención de los usuarios. Si no pago este art. Dejo de hacer las funciones. Este art.45 el año pasado solo se les pagaba a médicos y en un número menor. Quiere decir que esas personas no harán su trabajo. Nosotros aquí trabajamos para hacer lo mejor para la salud comunal. Queremos que esto se vea reflejado en una mejora de la salud para la población. Ejemplo, me acaba de llegar el informe de Pargua, los cuales han sido agredidos en atención de noche en la posta.

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam (s) de forma de la estadística, la percepción del usuario igual ha mejorado; cuando asumí el cargo en el mes de marzo, el porcentaje de los reclamos eran de 5 a 8 por día, ahora tenemos de 2 a 3 por semanas. Lo que muestra una mejora en la sensación de la comunidad. En el tema de Pargua tuvimos una reunión la semana pasada, con funcionarios y encargado de Red Vial, sobre el impacto que genera la construcción del Puente de Chacao en la comunidad y en la posta estamos trabajando para mejorar eso.

El art. 45 es siempre un poco polémico entre los funcionarios, pero aquí los recursos son limitados y nosotros estamos en un proceso. La estadística es del encargado, pero es responsabilidad de cada funcionario de registrar. El art.45 es en la función no en el funcionario.

Sr. Concejel Ramón Andrade; concuerdo con el colega Aguilante, cuando se definió esta asignación de carácter transitorio era para otorgar por las necesidades del servicio y hasta el 31/12/2023. Quedamos en un tiempo en poder evaluar la situación, en la cantidad de personas que lo requieren, pero también me preguntaba ¿Esto va aparejado con la mejora de la atención?, Ejemplo; Cesfam; una persona que llega 10 minutos atrasado, en donde hay una espera de 15 minutos no las atienden y sigue creciendo la lista. Me gustaría que se evalúe bien si realmente cumple con el requisito del art.45. y si la necesidad no existe reevaluar la situación. Creo que faltó trabajar un poco más en la mesa de trabajo. Yo estoy de acuerdo siempre y cuando la necesidad exista, pero que esto vaya de la mano con la atención.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; como dato adicional, en el aspecto de la atención urbana debemos avanzar en la continuidad de atención; ejemplo, usuarios que se les asigna atención, esta debiese de ser un tema más flexible en lo urbano. En lo rural se ha ido corrigiendo, también no olvidar que hay un área social en el Desam el cual también se debe echar mano. Ejemplo; accesos a la vivienda, accesos de caminos y otros, hacer incluso el informe social para una ayuda social. Debemos trabajar con cada uno de los funcionarios para recuperar los derechos, pero también mejorar y tener un buen trato al usuario.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; cada vez que algún vecino me ha solicitado en alguna situación en lo personal, he recurrido a distintos profesionales e igual he dado respuesta. El informe del Sr. Luis Vargas, que se analice, sería importante agregar la creatividad para una mejor atención. Lo otro es la meta establecida es de un 67% y actualmente se ha logrado solo un 17, 89%, no sé qué puede estar sucediendo el cual puede coincidir con la venida de personas; sería más práctico por temas de costos venir al Cesfam.

Sr. Carlos Comicheo; las metas muchas veces se mueven un poco, porque los usuarios migran de los sectores, o a veces se les da de alta. Tenemos como meta abrir nuevamente Pollollo. Actualmente tenemos dos doctores que están trabajando en la Isla Puluqui, que se rotan entre las cinco postas, incluida Chidhuapi.

Sr. Concejel Adán Díaz; claramente ha ido mejorando el tema de la salud. Cada día hay que ponerle más corazón, porque nosotros hemos puesto buena voluntad. Considero que también hemos estado al debe en algunas circunstancias. Ejemplo; en lo estadístico. Mejorar con las funcionarias que están tan alejadas, buscar alternativas.

No estoy muy tranquilo con el desarrollo del funcionamiento del Desam, con lo que hemos escuchado de los vecinos, estoy preocupado, no sé si mejoramos o seguimos en las mismas. Que los reclamos del sector rural no vuelvan a repetirse. Hay que sentarnos a conversar y ver como seguimos avanzando con buena disposición en este sentido.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay estadísticas que están refrendadas en las cifras, pero también hay una situación pendiente de pagos que está en revisión de Contraloría, vamos a pedir al concejo el acuerdo para pagar los reemplazos, y también seguir avanzando en la carrera funcionaria; y mejorar la atención a los usuarios.

Sr. Concejel Sergio García; me deja preocupado el informe de atención de morbilidad. Hago aquí el resquicio de que el equipo médico ven 10 atenciones, en el primer semestre cuantas atenciones se atendieron. La meta 4 dice que está en 0 información, 0%. Después la meta 5, de la atención domiciliaria integral, el primer corte fue en el mes de abril, aquí estamos con una serie de cifras que no alcanzan. Pasa lo mismo con el de examen preventivo, meta 7, atención de los niños solo tenemos un pequeño porcentaje, estas cifras están por debajo de lo esperado; también hay metas dentales, no sé si vamos a lograr las metas o no. La preocupación es en cómo vamos alcanzar estas metas.

Tenemos equipos completos y el rendimiento es muy por debajo de lo estipulado. Hoy estamos discutiendo para el resto del equipo que está cumpliendo su labor por sobre función. Qué pasa si no llegamos a las metas, que pasa con el per cápita. Recordar aquí que se logró una mejora funcionaria. Aquí debe de haber una evaluación permanente de los encargados. Lamentablemente no estoy conforme con este informe, tiene que incluirse el sistema completo en donde tenemos los mayores problemas, pero también debiese de estar el Cecosf y Cefam.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aclarar hay mucha diferencia entre la salud urbana y rural, en lo rural es la ronda médica que tiene dificultades para llegar a los sectores; clima -transporte, etc., quienes deben ir a las casas de los usuarios o a las postas. En el sector urbano es el usuario que llega al Cefam-Cecosf. Estas no son realidades que sean comparables; son distintas. Es importante valorar el aumento de la atención y las metas que se proponen son sujetas a variación

Sr. Concejel Ramón Andrade; referente a estas asignaciones, algunos están con el art.27 y otros con el art.45; que pasa con las personas que tienen licencias médicas, que se rigen por estos artículos, porque hay un dictamen de contraloría, que indica de estas situaciones, se les descuenta o no.

Sr. Carlos Comicheo; respecto a la estadística, hay dos informes del sector urbano y rural, la única meta más compleja es la de salud mental, gran parte de las otras metas están cumplidas o por cumplir. En otras instancias explicaremos mejor el tema de las metas.

Al ser números grandes esto no quiere decir que nosotros debemos cumplir al 100% de las atenciones. Nosotros también nos medimos por una meta nacional, 70 % u 80 % y de allí nosotros negociamos con el servicio, entendiendo toda la complejidad que implica llevar salud al sector rural.

Respecto a lo que indica Don Ramón, por ley debemos seguir cancelando esa asignación, aún así si este funcionario está con licencia.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; don Cristian Scholz pase a sentarse aquí.

Sr. Cristian Scholz; Asesor jurídico de la Municipalidad, la asignación del art.45, asignación de responsabilidad, es mecanismo que se usa para rellenar un poco los vacíos que tiene el estatuto de atención primaria, la necesidad en lo rural es importante y las dificultades de este sector son evidentes.

Existe la asignación del art.27; consultorios y centros de atención del sector urbano, lo que se establece en la responsabilidad para ciertos cargos.

Las estructuras se crean de acuerdo al municipio quien administra todas las demás funciones son adicionales, funciones que no están establecidas en la ley pero que hay que prestarlas igual, sin embargo, esto no quita. Ello no resta que se deba recoger el guante de responsabilidad o las falencias que ustedes indican. No se puede descontar esta asignación, pero si se puede evaluar la continuidad de las personas que están asumiendo esa responsabilidad, estas asignaciones son transitorias, porque esto está sujeto a evaluación, pero lo que no puede estar en evaluación es la necesidad del servicio.

El Desam ha ido creciendo, con muchos equipos que llegan a distintos territorios y el sector rural ha ido creciendo exponencialmente.

Sr. Concejala Sergio García; he recogido las respuestas, pero me queda la preocupación del cumplimiento de lo estadístico, que nos muestra que no estamos bien. Se habla de salud rural y para eso hay que generar estrategias; ejemplo, cuando no se va a Queullín con temporal, tener la estrategia de cambiar a los profesionales a otro lugar. En lo estadístico estamos bajos, no estamos llegando con la salud a la gente. El responsable que cumpla en la Dirección técnica; más gente en el equipo. Este aporte es a los funcionarios que hacen doble función.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; podemos ir mejorando. Este es un trabajo que se hace en equipo.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	NO
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	-----
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Sergio García; rechazo, porque faltan antecedentes, si bien es cierto hoy estamos con el tema de los funcionarios, creo que acá hay elementos que podemos mejorar y debemos tomar un compromiso entre todos.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; instar a los profesionales se propongan superarse a ellos mismos en su trabajo para lograr una mejor estadística. Apruebo

ACUERDO:

APRUEBA, ASIGNACION ARTICULO 45, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN OFICIOS 241 DEL 02/08/2023 Y 235 DEL 24/07/2023 DESAM, A CONTAR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31/12/2023, COMO SE INDICA:

- Oficio 241 del 02/08/2023 Desam:

DIRECTIVOS:

	Asignación en Mensual
DIRECTOR DESAM	\$500.000
Subdirector Técnico DESAM	\$200.000
Subdirector Administrativo DESAM	\$200.000
Dirección RURAL	\$200.000
Subdirección Técnica RURAL	\$100.000
Dirección Técnica CECOSF	\$80.000
Dirección Técnica Farmacia Comunitaria	\$50.000
Dirección Técnica Botiquín Farmacia CESFAM	\$50.000

- ENCARGADOS DE SECTOR:

ENCARGADO DE SECTOR RURAL PULUQUI	\$ 50.000
ENCARGADO DE SECTOR RURAL NARANJO	\$ 50.000
ENCARGADO DE SECTOR RURAL ARRAYAN	\$ 50.000
ENCARGADO DE SECTOR RURAL TRANSVERSAL	\$ 50.000
ENCARGADO DE SECTOR AMARILLO CESFAM	\$ 50.000
ENCARGADA POSTA PARGUA	\$ 50.000
ENCARGADA ISLA HUAR (PSR ALFARO Y QUETRULAUQUEN)	\$ 50.000

- ENCARGADOS DE PROGRAMAS CICLO VITAL:

ENCARGADO SALUD MENTAL URBANO	\$ 50.000
ENCARGADO SALUD MENTAL RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO ADOLESCENTE URBANO	\$ 50.000
ENCARGADO ADOLESCENTE RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO DENTAL RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO INFANTIL RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO PROG. MUJER RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO CARDIOVASCULAR RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO ADULTO MAYOR URBANO	\$ 50.000
ENCARGADO ADULTO MAYOR RURAL	\$ 50.000

- ENCARGADOS DE PROGRAMAS CLAVE:

ESTADISTICO URBANO	\$ 50.000
ESTADISTICO RURAL	\$ 50.000

ENCARGADO CALIDAD URBANO	\$ 50.000
ENCARGADO CALIDAD RURAL	\$ 50.000
ENCARGADO DE SOME CESFAM	\$ 50.000
ENCARGADO PERCÁPITA URBANO	\$ 50.000
ENCARGADO PERCÁPITA RURAL	\$ 50.000

- Oficio 235 del 24/07/2023 Desam:

- Medico categoría A del Departamento de Salud Municipal Calbuco el cual se desempeña en CESFAM Calbuco, por un monto de \$700.000.-

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; teniendo en cuenta que nos están esperando en la Escuela Eulogio Goycolea, por el Comunal de Cueva, someteremos a votación los puntos que faltan y posteriormente los incidentes se hacen llegar por escrito.

9. ACUERDO, CONTRATACIÓN HORAS PROFESIONALES PSICÓLOGO CAT B EN CALIDAD A HONORARIOS (OF.242 DEL 08/08/2023, DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; esto es un aumento de horas, contratación por 33 horas en el sector urbano y 22 horas para el sector rural.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; estos son dos profesionales nuevos que se suman a la dotación.

Sr. Carlos Comicheo; Cesfam contamos con un psicólogo con 11 horas y con las 33 horas que estamos solicitando ahora completaríamos las 44 horas de jornada.

Sr. Concejal Sergio García; cuantos grupos de salud mental están trabajando.

Sr. Carlos Comicheo; Cesfam, un psicólogo por sector, en el Cesfam y en el caso del equipo rural son tres para atención domiciliaria, postrados, cuidados paliativos, también de un psicólogo en tamizaje, área de adolescentes y Chile Crece Contigo.

Sr. Concejal Sergio García; como observación, San Antonio, equipo de salud mental, el año anterior se hacía 1 atención o sesión por mes, ahora juntaron todas las 4 horas al mes en un solo día. Antes 2 veces por semana.

Sr. Carlos Comicheo; lo que pasa es que hay un equipo en box y la otra atención en talleres. Nosotros estamos bajos en atención de talleres y es eso lo que estamos solicitando, pero también hay otro equipo que realiza talleres por bloques, le puedo traer el detalle.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, CONTRATACIÓN HORAS PROFESIONALES PSICÓLOGO CAT B EN CALIDAD A HONORARIOS (OF. 242 DEL 08/08/2023 DESAM), POR TRES MESES A PARTIR DE APROBACION:

- Cesfam Calbuco: 33 Hrs. Valor mensual \$893.250 impuesto incluido.
- Equipo Rural: 22 Hrs. Valor mensual \$595.500 impuesto incluido.

ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3507-63-LP23 ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4 PARA POSTA DE PARGUA. (OF.233 DEL 24/07/2023 DESAM)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es para la adquisición de ambulancia 4x4 para la Posta de Pargua.

Sr. Carlos Comicheo; Of.233, para aprobación de concejo adjudicación licitación ambulancia 4x4 para Pargua.

Sr. Hernán Scholz; hubo una 1ra instancia y debido a esa instancia en donde hubo observaciones entre proveedores, lo que se revisó con el abogado para que se ajustara al derecho de adjudicación.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; que marca es

Sr. Hernán Scholz; Toyota 4x4 Hilux año 2023.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO, APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3507-63-LP23
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA 4X4 PARA POSTA DE PARGUA (OF. 233 DEL
24/07/2023 DESAM), A OFERENTE:**

- **BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA, VALOR NETO \$52.500.000.-**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; un tema importante, el Decreto de Salud Rural, una vez aprobado la pertinencia de la Posta de Peñasmó, mañana debemos hacer la votación en Quemchi. Todos los Señores Concejales, hay que estar allí a las 11 de la mañana.

**MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR PARTICIPACIÓN DE SRES.
CONCEJALES EN SESIÓN DEL CORE EN LA COMUNA DE QUEMCHI EL
JUEVES 17/08/2023.**

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	--
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES EN SESIÓN DEL CORE EN LA COMUNA DE QUEMCHI EL JUEVES 17/08/2023.

10. Hora de Incidentes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; que los incidentes se hagan llegar por escrito.

Sr. Concejál Sergio García; considerar la invitación que se le hizo a los concejales para el domingo en la celebración del Día Mundial del Folclor.

Se cierra sesión siendo las 16:15 horas.



**IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL.**



**JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.
PRESIDENTE DEL CONCEJO.
ALCALDE DE LA COMUNA**